

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4558** *Orden JUS/671/2014, de 10 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Campo Verde a favor de don Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Campo Verde, a favor de don Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos, por fallecimiento de doña María Manuela de Ossorno y Torres-Linero.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.